Taller virtual

ELABORACIÓN DE PLAN DE GOBIERNO PARA MUNICIPALIDADES

Dr. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales

hgarayc@gmail.com

Ponente

CONTENIDO DE TEMÁTICA

- ✓ **Aspectos generales**
- ✓ **Tendencias nacionales**

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

ASPECTOS GENERALES

El Estado al servicio de las personas

EL PERÚ PRIMERO

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CEPLAN: Es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

TÍTULO II
DEL ESTADO Y LA NACIÓN

CAPÍTULO I
DEL ESTADO, LA NACIÓN Y EL TERRITORIO

Artículo 43°.- La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.

El Estado es uno e indivisible.

Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Gobierno NACIONAL

150 Pliegos, 393 UEs

Ministerios, OPDs, Instituciones Autónomas, SUNAT, Universidades.

PIA 115.38 mm
PIM 117.60 mm

19 Sect. Ministerios:
88 Pliegos/267 UEs

11 Sect. Autónomos:
12 Pliegos/37 UEs

48 Universidades:
48 Pliegos/ 48 UEs

Gobierno REGIONAL

26 Pliegos, 550 UEs

GR con sus Direcciones Regionales (DRE, DISA) y UUOO (EESS, IIEEs, Comisarías, Agencias Agrarias)

PIA 25.75 mm
PIM 29.33 mm

Gobierno LOCAL

1,874 GLs

(196 Provinciales)

PIA 16.03 mm
PIM 22.35 mm

3 Niveles Gobierno

943 UEs -1,874 GLs
157.16 mm (PIA)
169.29 mm (PIM)

FONAFE

55 Empresas
Fondo de Actividad Empresarial Estado

(Agrobanco, Electroperú, ADINELSA, BN, Corpac, COFIDE)

Ingresos: 22.3 mm
Gastos: 22.3 mm

ETEs

231 Entidades
Entidades de Tratamiento Empresarial

Empresas Municipales

PIA: 2.8 mm

OTRAS

Beneficencias

BCR

ESSALUD

Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

Hacia una visión concertada

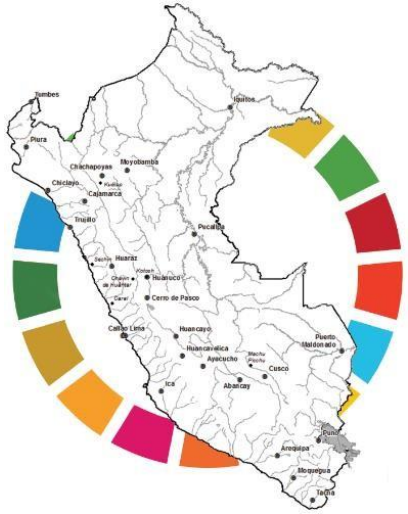

Sistema Nacional de Planeamiento

Javier Abugattás
Presidente del Consejo Directivo - CEPLAN

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

- ✓ Para construir escenarios, formular políticas, diseñar planes y lograr resultados, se debe tener conocimiento integral de la realidad.

- ✓ Una de las herramientas útiles para este fin es el portal de CEPLAN y SINAPLAN

- ✓ El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Tendencias nacionales

CEPLAN

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Tendencias demográficas: la población peruana al 2100

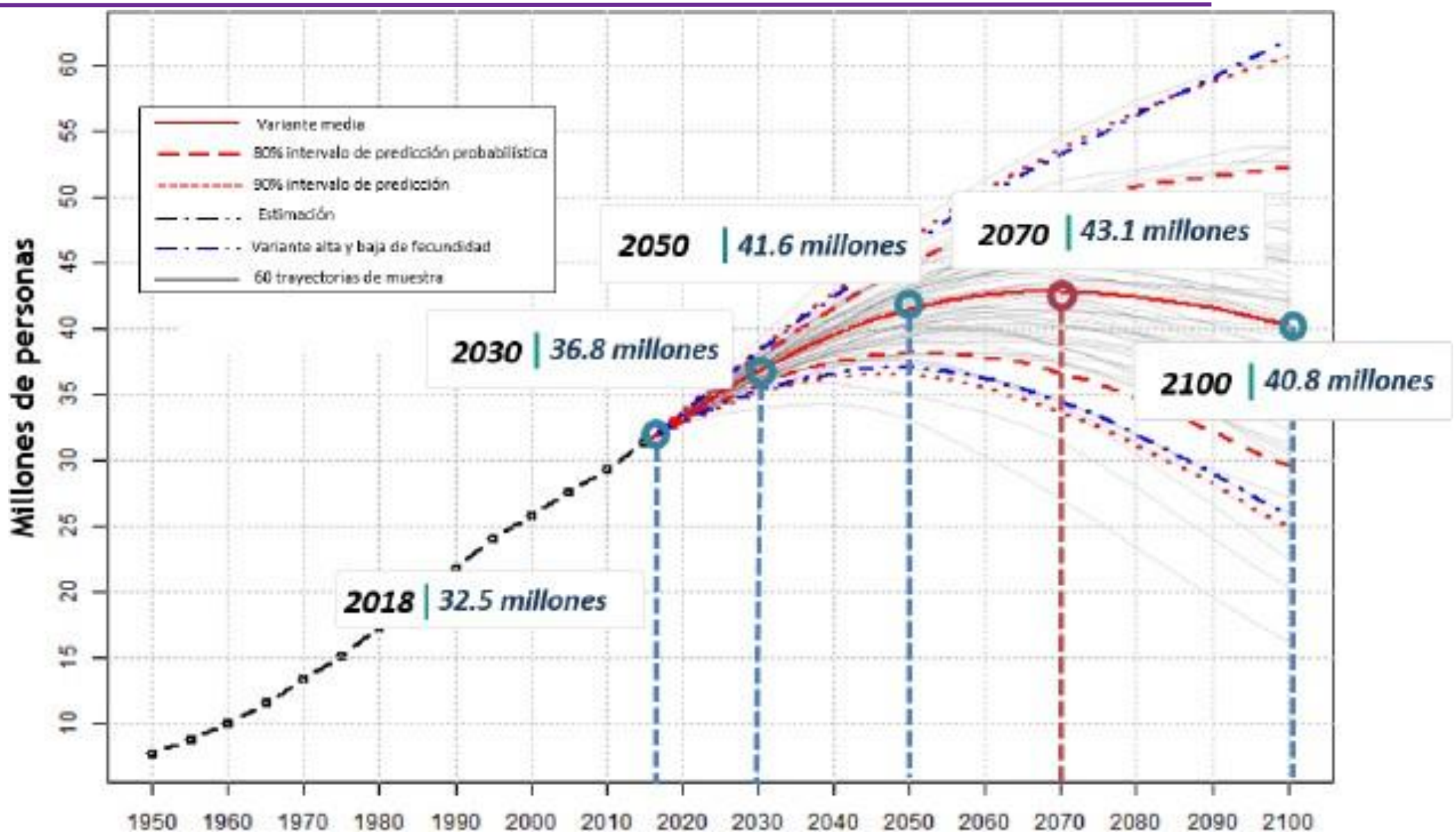

Elaboración: Naciones Unidas Departamento de Asunto Económicos y Sociales, 2017.

Tendencias demográficas: la población peruana al 2100

- Al 2021, la población peruana se habrá incrementado en más de un 1.1 millones de personas; ello quiere decir que alrededor de 33.7 millones de peruanos celebrarán el segundo centenario de la independencia nacional. El 51% serán mujeres, en tanto que la edad media20 será 29 años, un incremento de dos años respecto a lo estimado en el 2018. Hacia el 2030, la población peruana superará los 36 millones de personas con una edad predominante de 32 años.

Tendencias demográficas: la población peruana al 2100

- Hacia el 2070, la población nacional se situará en 43.1 millones de habitantes. Para ese momento la estructura poblacional será similar a la de países desarrollados actuales, habrá alcanzado su cénit y empezará un lento retroceso. Esta situación se está gestando en nuestros días; actualmente se registra un descenso de los nacimientos y un incremento de la esperanza de vida al nacer. De continuar esta tendencia, en el 2030 la fecundidad será menor a la necesaria para sostener una estructura poblacional joven y la esperanza de vida al nacer se situará en 78 años de edad.

Tendencias de la fuerza laboral peruana al 2050

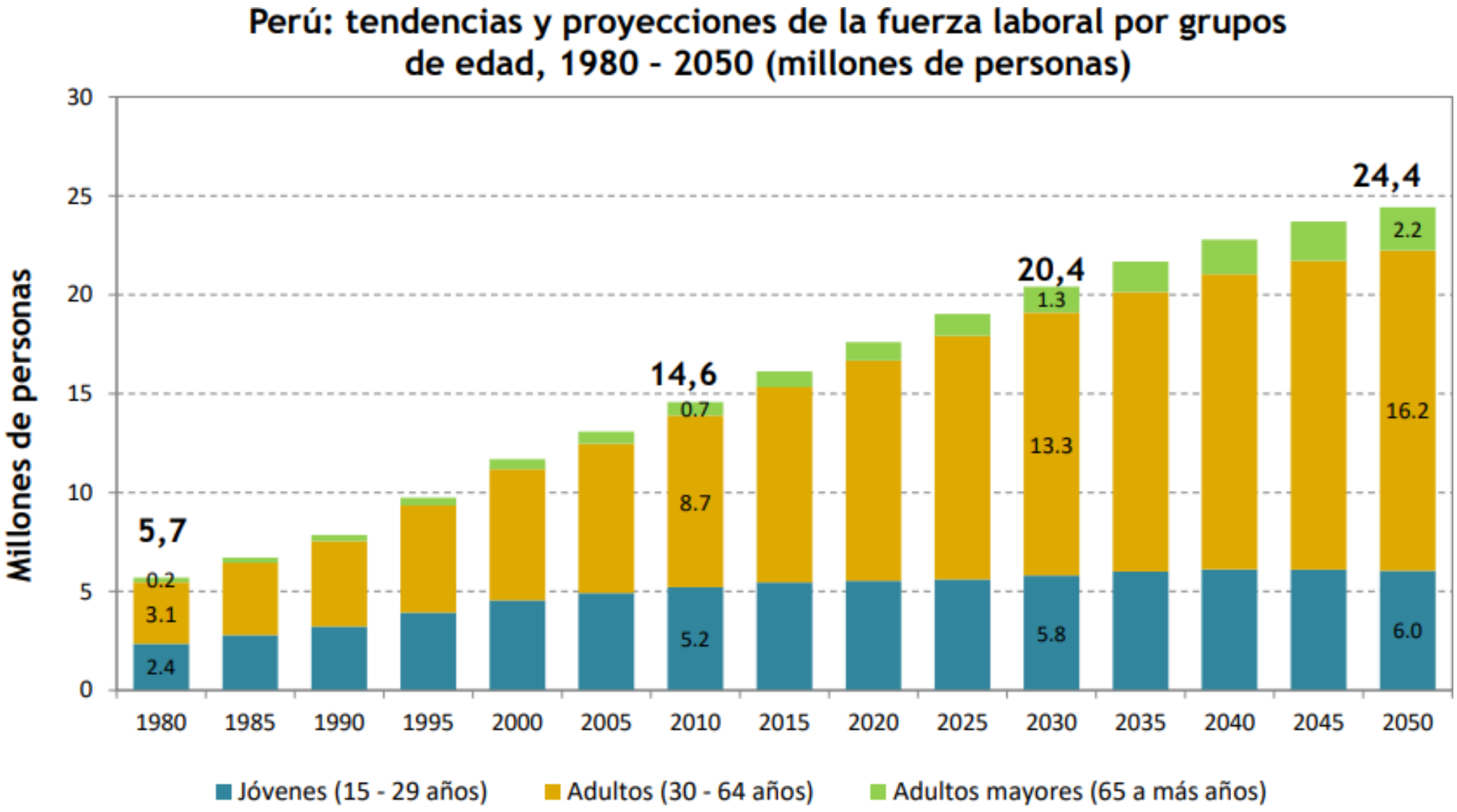

Fuente: CEPAL - CELADE

Se observa un proceso de envejecimiento de la fuerza laboral.

Tendencias ambientales: el Cambio Climático mundial al 2100

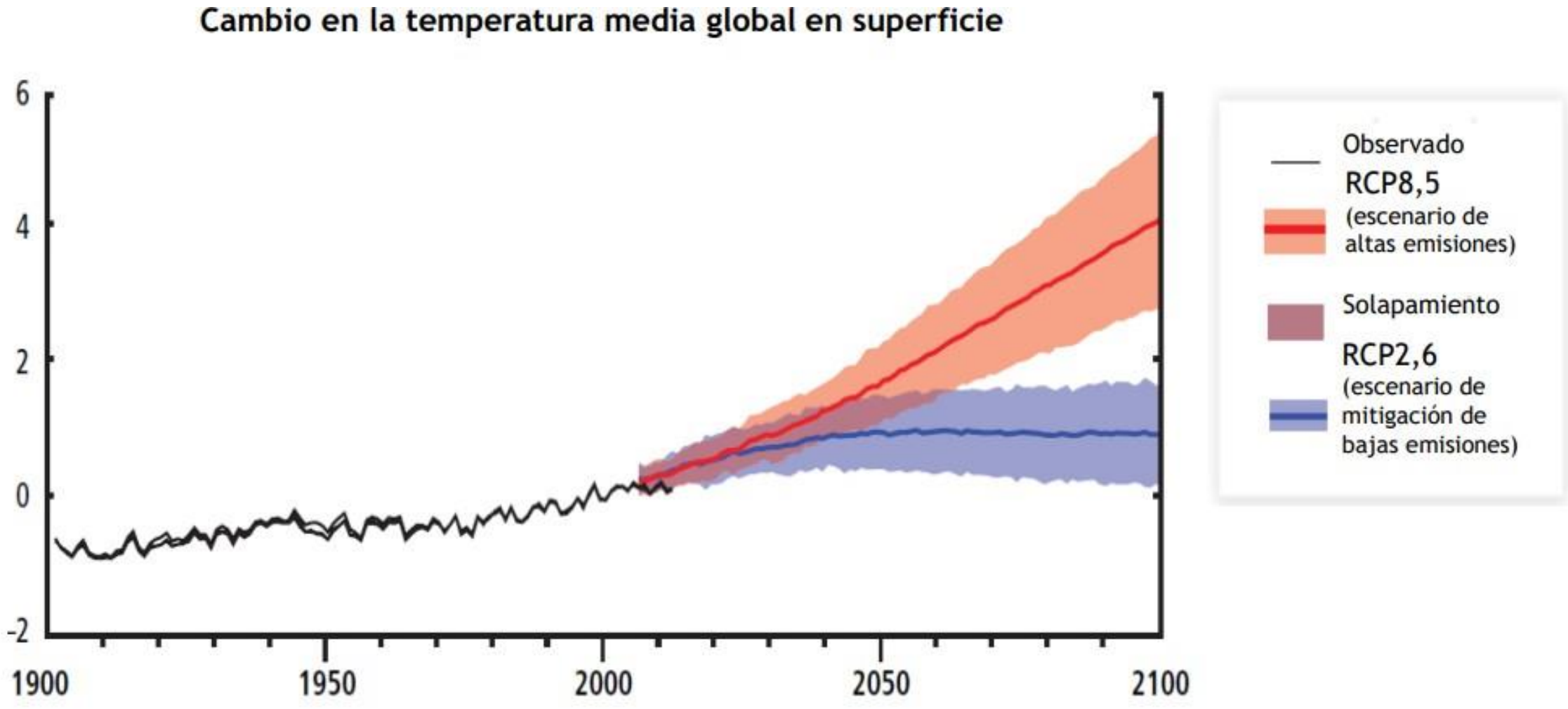

Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014)

No se puede seguir planificando igual porque se tiene un contexto global con alta vulnerabilidad y variabilidad.

Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua

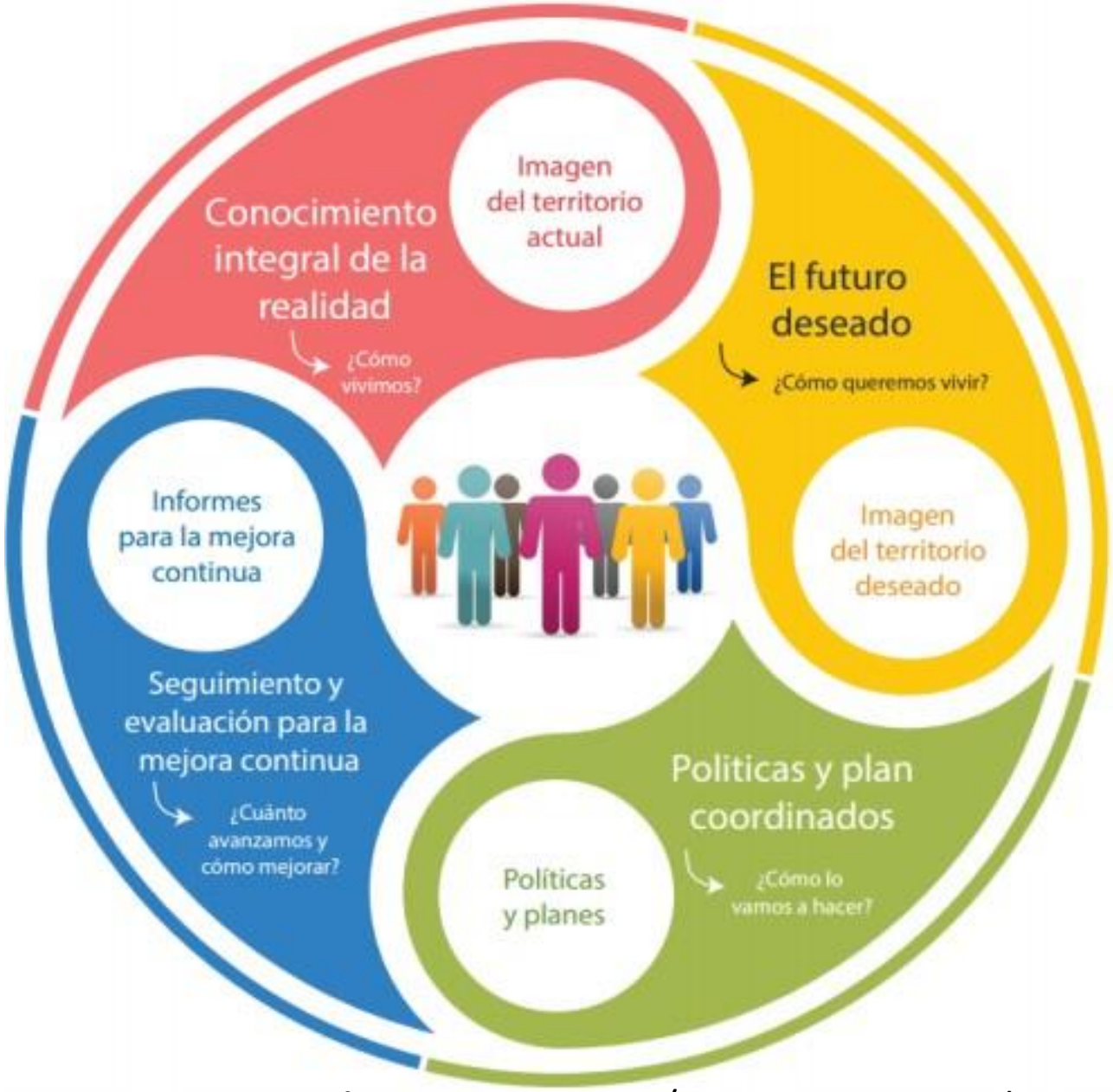

1. Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar
2. Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.
3. Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.
4. Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.

Fuente: CEPLAN. Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD. Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030

Hacia una visión de futuro concertada

Perú hoy

25 Funciones, 19 Ministerios, 26 Gobiernos Regionales, 196 provincias y 1874 distritos

Marco Institucional

Internacional

- Agenda 2030
- Acuerdo de París
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Agenda de Acción de Addis Abeba

Nacional

- Políticas de Estado
- Políticas Nacionales
- Políticas Sectoriales
- Políticas territoriales

Análisis Prospectivo

Conocer integralmente la realidad, así como explorar futuros posibles, a través de la identificación de tendencias, diagnóstico de variables y la construcción y análisis de escenarios, para poder anticiparse y articular esfuerzos hacia el logro de un futuro deseado

Propuesta de imagen de futuro al 2030

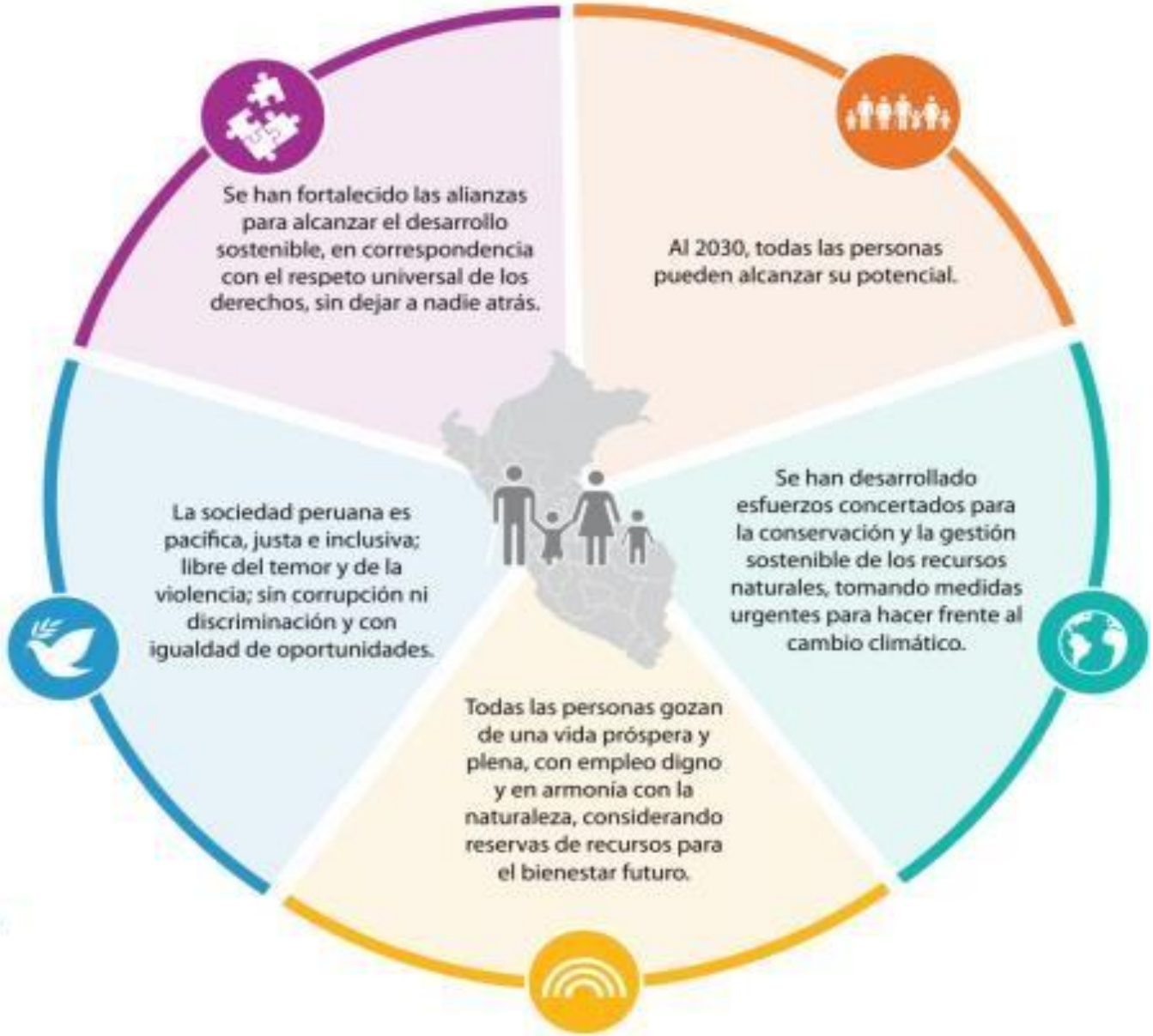

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales

1. Los planes de gobierno deben tener en cuenta:

El marco supranacional (acuerdo internacionales suscritos por el país),constitucional y legal vigente y en marcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

2. Los planes de gobierno deben articularse con los lineamientos, políticos y planes nacionales (Plan Estratégico de desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concentrado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

3. Los planes de gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, genero, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Enlace virtual:
https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/ResumenPlanGobierno

PLAN DE GOBIERNO – EJES ESTABLECIDOS

Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

MUCHAS GRACIAS

Dr. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales

hgarayc@gmail.com

Ponente